

EL HERALDO



PERIODICO COLORADO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO II NÚMERO 117

SAN FRUCTUOSO, ABRIL 5 DE 1888

REDACCION, 25 DE MAYO ESQUINA SALTO

Tiene editor responsable

PRECIOS DE SUSCRICION

Por mes: \$ 1 00
 Por 6 meses, anticipada. " 5 50
 Por un año, " " 10 50
 Número suelto. " 0 20

Advertencia

El precio de los avisos y solicitadas será convencional y deberá abonarse anticipadamente.
 Se reciben hasta las 4 p. m. del día víspera de salida del periódico.

EL HERALDO

Contribucion inmobiliaria

Las dificultades con que se ha venido y se viene luchando todavía, imposibilita de un modo casi absoluto, la puntualidad rigurosa que con justicia se establece para el pago de la contribucion inmobiliaria.

Las peripecias y vicisitudes que ha sufrido este Departamento con el azote constante de tal ó cual enfermedad, la escasa venta de ganado, quedando estancadas las verdaderas fuentes de riqueza ó produccion nacional, por estar á la expectativa los que debían entregar al tráfico de la compra, facilitando así el curso franco á las transacciones generales, pudiendo los comerciantes, establecer un paralelo equitativo cuando menos razonable en el *Debe y Haber* de sus libros, acompañadas de otras circunstancias que son del dominio público y que han pesado sobre todos los departamentos de la República en general, hacen difícilísimo el estricto cumplimiento prescripto por la ley de la materia.

Basados en estos argumentos contundentes y en otros de igual especie irrefutables, que sería largo enumerar, y en el bien deseo de que, para hacer el bien, está siempre animado el modelo de ciudadanos austeros y de militares pundonorosos, que rige los destinos del país, llevando la nave del Estado con acierto envidiable por entre los tremendos escollos que el temporal político había hecho aparecer en el agitado y proceloso mar de las ambiciones.

Penetrado profundamente el digno general Tajo de las penurias y miserias que han pasado y pasan los que deben hacer efectivo los pagos que con la contribucion inmobiliaria directamente se relacionan, y haciendo honor, como siempre, á los nobles y generosos sentimientos que le tornan como hombre y como primer magistrado de la Nacion, no dudamos en creer y en esperar que se dignará favorecer á los contribuyentes del departamento de Tacuarembó con un mes de prórroga, merced ó gracia que, el pueblo agradecido, sabrá consignar con letras de oro en el libro de la gratitud.

Abrigamos la conviccion de que, dado el empeño patriótico que anima al Presidente de la República desde que asumió el poder supremo, por más que le hagan supuestos modorras intermitentes los fogosos ó exaltados, haciendo cuánto está en su mano para restablecer el orden administrativo en la mala acepcion de la palabra y transformando en hecho: *el trabajar en paz por los intereses de la patria*, el año próximo no será tan fecundo en peticiones de esta naturaleza, porque los frutos de esta política reparadora estarán ya mas sazonados.

Correspondencia

DEL

Paso de los Toros

Señor Director de El Heraldo.

Después de un paréntesis puesto á mis correspondencias, vuelvo otra vez á importunar á sus lectores, y en esta, mas lloran y pidgiéno que nunca.

En todas las correspondencias que les he mandado, he hecho notar algo que nos falta aquí para el desenvolvimiento de la localidad, y aun cuando sea maclear en hierro frío, volveremos hoy á dar en el mismo sitio.

En primer lugar, como ya otras veces lo he dicho, necesitamos un edificio para escuela. El local donde está establecida, es antihigiénico hasta allá, aparte de que su pequenez relativa, impide el que vayan á ella todos los niños que están en condiciones de recibir educacion.

La Sub-Comision de I. Primaria que teníamos, había iniciado trabajos en el sentido de levantar una suscripcion popular cuyo monto se destinaba á la construccion de un edificio-escuela. Renunciaron todos los miembros de dicha Sub-Comision y se acabó la historia de la suscripcion. Fueron es cierto, muy poco felices en su empresa, pues apenas recibieron contestacion á la circular que pasaron con ese objeto, cosa que no esperaba la Sub-Comision, ni nosotros tampoco, pues entre muchas de las personas á quienes se pasó circular, había varias, que por su ilustracion y antecedentes, se suponía animadas de las mas buenas ideas de proteccion á la educacion del pueblo.

La Comision Departamental aun no ha aceptado las renuncias presentadas por los miembros de la Sub-Comision de ésta y ya era tiempo que se hiciera así y se nombrara una nueva, pues hay aquí personas á quienes consideramos con aptitudes de desempeñar esos puestos y que indudablemente no negarian su concurso para ello y estarían como es natural habilitados para proseguir la obra de la Sub-Comision anterior.

Otra de las necesidades cuya urgencia palpamos día á día, es un cementerio.

Hasta ahora, se ha enterrado en cementerios particulares, habilitados para ello oficialmente, no sabemos por que autoridad del Departamento.—En primer lugar, esos cementerios hechos por particulares para sus familias, son de pequeñas dimensiones,—y no solo eso, sino que con propiedad particular y utilizanlos todo el mundo, se gravan los intereses de esos particulares, lo que no tienen razon de ser.

Indudablemente se esperará el que el vecindario tome la iniciativa y recolecte fondos para hacer el cementerio, práctica que se va generalizando al ver la negligencia de los que la ley autoriza para velar por la salud pública. Harto tiene el pueblo que desembolsar, con pagar los impuestos con que se gravan sus intereses año á año.—Si las Juntas no tienen recursos, que plean al Gobierno, pues nos parece que debe de atenderseles, sobre todo cuando se trata de peticiones cuyo fin tiende á hacer progresar localidades de campaña ó á velar por la salud de los habitantes de la misma.

Si se nos grava á nosotros con un impuesto extraordinario de alabastro, para el sostenimiento de un Hospital en Tacuarembó y ya que por lo tanto contribuimos á una mejora de que no disputamos, desenos, no lujo, sino mejoras que nos hagan progresar y no nos obliguen á tener que pedir permiso á particulares para enterrar muertos, como quien dice de limosna.

Heimos palpado en estos días la gravedad que encierra para un centro de poblacion como este, el ejercer de un cementerio y un médico de policía.—En menos de una semana, se produjeron ocho ó diez casos de llagas diftéricas, muriendo tres de los enfermos por falta de asistencia ó de medidas higiénicas tomadas con prontitud, pues es sabido que esa enfermedad, cuyo contagio es inmediato, requiere medidas urgentísimas. Felizmente los casos que se produjeron dentro del centro de poblacion, fueron atacados inmediatamente por el doctor Valdivia, quien con el celo que le es característico, tomó incontinenti todas aquellas medidas que la ciencia aconseja para evitar el contagio. Contribuyó no poco á tomar medidas de urgencia el señor Sub-Delegado y creemos que debido á esas medidas no se propagó el mal, pues no se han producido mas casos.

Ahora preguntamos nosotros qué gravamen traerá á la administracion del Departamento si se trajera alguno, no quedaria justamente recompensado con los servicios que en estos casos prestaría?

Creemos que sí y por ello llamamos muy seriamente la atencion de la Junta, haciéndole constar, que en el Paso de los Toros hay ciudadanos que apesar de sus obligaciones, no trepidarian en prestarle su modesto concurso siempre que se solicitase para algo que importe un bien general—y al decir ciudadanos, no nos queremos referir solamente á nuestros compatriotas, puesto que hay muchos extranjeros que tambien cooperarian á la par de los demas.

No puede uno menos de sonreirse tristemente, al ver la ironia con que se expresan los conductores ó dueños de vehiculos, que transitan por los caminos del Departamento cuando se les dice que el producido del impuesto anual de Patentes de Rodados está afectado al sostenimiento del buen estado de los caminos.—Del cielo—dicen algunos—por que lo que es

por donde tenemos la necesidad de caminar, el único encargado de componerlos y que lo hace sin retribucion alguna, es el verano.

Este invierno—de Peralta á esta, no nos explicamos como se las van á componer los carreros y demas compañeros mártires.

Y el camino era por sí malo en invierno, pero siquiera tenían la ventaja de que como en algunas partes media hasta cien metros de ancho, podían desviarse y buscar el mejor punto y pasar. Hoy la empresa del Ferrocarril á Paysandú, en una gran estension, saliendo de esta para afuera, se ha metido en el camino y lo ha angostado en casi la mitad.—Todos comprenden el mal que trae el tránsito en terraplenes y desuontes. Y si bien la compañía se la presentado á la Junta solicitando lo que ellos llaman *desvio*, nadie osará presentarse, ya que no en queda, á esponer lo que dejamos apuntado, por el temor que tienen nuestros paisanos á todo aquello que pueda traer cuestiones ó pleitos.

Lo lógico sería que la empresa esa, que nos viene asustando con los miles de libras de capital suscrito, emplease esas libras en espropiar terrenos para toda su linea. Pero nos dicen que nos traen progreso y aguanito Vd. las consecuencias. Quisieramos saber como se vá á hacer para conducir tropas por el camino con un vía férrea medida dentro de él. Y no tropas, solo de tránsito, sino para los saladeros aquí establecidos que se van á ver y desear para introducir sus ganados.

Ya habíamos vaticinado á pesar del refran de que nadie es profeta en su tierra, de que el decreto de Pueblo que elevaría á esa categoria á esta localidad, podíamos esperar para las calengas griegas—y el Sr. Fiscal de Gobierno se la encargado de ratificar nuestros vaticinios, con la vista que ha espedido ultimamente en este asunto.

Por mucho respeto que nos merezca el Sr. Fiscal y sus vistas, pondremos en cuarentena su consejo, pues segun tenemos entendido, no hay tal pleito. El Dr. D. José P. Ramirez, apoderado del Sr. Balsamo, demandó por jactancia á la Sra. Martinez de Villanova, *sui disant* propietaria de los terrenos de este pueblo, y á pesar de ser largo el plazo que se le dió, no se presentó nunca á deslindar sus derechos. Esto nos ha sido contado por persona á quien creemos enterada; pero interesados como estamos en que esto se decerte pueblo, vamos á recabar datos ciertos, para volver sobre este asunto que sino, vá á dormir el sueño de los justos en las carpetas del Ministerio de Gobierno.

Con estos días quedará instalada la Sucursal de Correos en un local aparente para ello, suprimiendo el triste espectáculo que teníamos á la vista de estar establecida una Oficina de la importancia que tiene ésta—en una casillita de madera. Nos consta que debido á esfuerzos del Sr. Director interin, el Superior Gobierno lo ha autorizado para proveer de muebles á la espresada Sucursal.

Felicitemos al Sr. Fernandez por su interés para con las oficinas de su dependencia y al Jefe de la Sucursal, por que, como le habíamos pronosticado—no peligrara le derrita la sesera el verano próximo.

Escrita ya estas cuartillas de papel hemos sabido que se ha resuelto por algunos vecinos de esta, el levantar una suscripcion ó arbitrar cualquier otra clase de medios para proveer de edificios al respecto á la escuela y subdelegacion de esta localidad.

Al efecto se han dirigido al señor Senador y Representante por nuestro Departamento, solicitando su cooperacion.

Dios quiera no les pase lo que á la Sub-Comision de I. Primaria á quienes los representantes de la anterior Legislatura ofrecieron su concurso, el que todavía está al llegar.

A buen seguro que no se fundirán los señores Padres de la patria por nuestro Departamento con destinarlos para el objeto espresado una pequeña parte de sus dietas. Imiten á algunos de sus colegas si quiera por una sola vez, quienes como se sabe han hecho donaciones de sus dietas ó parte de ellas para dotar de edificios-escuelas, á varios puntos de los Departamentos que representan.

Pero...ellos están en Montevideo y el Paso de los Toros á 60 leguas.

Los saluda.

G.

Crónica Municipal

Sesion ordinaria del 25 de Marzo de 1888

Preside el Dr. Dufort y Alvarez.
 Vocales asistentes: Dr. Manuel B. Tardáguila, Juan B. Oliva (hijo), y Julio A. Oliver faltando el Dr. Ricardo Acosta.

Declaróse abierta la sesión á las 4 p. m.

Leída el acta anterior fué aprobada.

Pasándose á los asuntos al acuerdo, dióse cuenta de haberse presentado fuera de hora tres propuestas para la construccion de veredas del contorno de la plaza «19 de Abril» y macadamizacion de las calles diagonales, las que se mandó proceder á su apertura, en presencia de uno de los interesados Don Mauro Andreoli, dándose lectura de ellas en el orden siguiente:

Pelegriño Dini propone construir la vereda del contorno de la plaza 19 de Abril á razon

de un peso 10 cts. la vara cuadrada, no com-prometiéndose á hacer el macadam por no haber pedregullo en la forma que se establece en el pliego de condiciones; efectuándose el pago por entregas de cincuenta pesos todas las semanas.

Mauro Andreoli, propone la construccion de la vereda de piedra, á razon de un peso 5 cts. por vara cuadrada y treinta y cinco cts. por la vara de cordón á reponer y colocar en su verdadero lugar el existente; macadamizando las calles diagonales con pedregullo lavado por seiscientos pesos ó por trescientos cincuenta en la misma forma que la calle 18 de Julio, pero mas sólido; debiendo efectuarse el pago en la forma siguiente: una cuarta parte del importe total del trabajo al terminar la macadamizacion de las calles diagonales; otra cuarta parte al terminar la construccion de las veredas y el resto en todo el mes de Julio próximo venidero.

Pantaleon Pintos, propone la construccion de una vara y tres cuartas de ancho y macadamizacion de las calles diagonales, con tierra arenosa y una carrada de pedregullo lavado del mas blanco que se encuentre pasado por una zaranda de dos centímetros, dándole el declive y desagüe necesario, por mil quinientos pesos, que serán abonados en tres plazos, el primero al empezar la obra; el segundo á la mitad del trabajo y el tercero al terminarlo; tambien se compromete á nivelar el empedrado del centro de la plaza y macadamizarlo con pedregullo. En este estado se retiró el proponente don Mauro Andreoli, entrando la sala á deliberar sobre las propuestas presentadas, resolviéndose pasarlas á estudio de la Comision de O. Municipales, para que se sirva informar á cerca de las condiciones que se propone hacer ese trabajo.

—El Ministerio de Gobierno pasa á informe de la Junta, á instancia del Ministerio de Relaciones Exteriores, una nota de la Legacion de Francia en Montevideo, en la que se manifiesta que el ciudadano Francés don Juan Laclau, ha expuesto á la Legacion, que en 11 de Mayo de 1837, compró á don Domingo Bonilla una balsa que había construido fuera del caudal Nacional, sobre el arroyo Tranquera, así como la parte conigua sobre la ribera izquierda y todos los derechos que el citado Bonilla pudiera tener, entre otros, la servidumbre que desde 1872 don José de Mora, propietario de la ribera derecha, reconoció en su favor para asegurar el acceso de la balsa; de cuyos bienes tomó posesion inmediatamente, poniendo la balsa á disposicion del público.

—Que para evitar un conflicto con la Junta presentó una propuesta que ni aun fué abierta y el paso fué adjudicado á don Pedro Alarcon; habiendo sido preferible para la Junta el despojar á Laclau de lo suyo, para que su protejido aprovechara los trabajos de arrimo comenzados por Bonilla y completados por aquel á costa de grandes gastos. Que á la Junta no le arredró en su determinacion la indiscutible propiedad de Laclau al paso y sus ayacencias, ni las disposiciones de la Ley de 20 de Julio de 1869, obligándole á retirar la balsa.—Que la policia le hizo romper á achazos las amarras á que tenia sujeta la balsa, Laclau, conduciéndole preso á la Jefatura y que por temor quizá de una reclamacion, fué puesto en libertad, autorizándolo para hacer funcionar su balsa hasta la época fijada para la apertura del servicio de la nueva balsa que está establecida sobre el paso particular de propiedad de Laclau. Puestos estos antecedentes á la consideracion de la sala, se resolvió expedir el informe en los términos acordados.

Don Juan Laclau, interpone el recurso de apelacion para ante el Ministerio de Gobierno, de las disposiciones que ha dictado la Junta despojándolo de sus derechos de propiedad al paso de la balsa en la Tranquera, calificando de arbitrario el proceder de la Municipalidad y que para el caso no se le conceda la apelacion, solicita copia del presente escrito y de todos los demás procedimientos.—Se acordó que siendo inexacto que la Junta haya despojado de sus bienes al peticionario ni directa ni indirectamente y considerando que apela de una resolucion que no se ha dictado,—no ha lugar á la apelacion entablada y elévese testimonio de estos antecedentes á fin de ilustrar el informe pedido al respecto por el señor Ministro de Gobierno.

La Comision de Salubridad hace saber que en sesion celebrada el 23 del corriente, ha acordado prohibir completamente el levantamiento de terrenos con las basuras que se extraen de la poblacion.—Se acordó aceptar la indicacion hecha por la Comision de Salubridad.

La misma Comision hace saber que de acuerdo con la nota de esta Corporacion, en que se hacia saber que en el Paso de los Toros se había desarrollado la enfermedad conocida con el nombre de *Raps nigras*, ha nombrado una Sub-Comision de Salubridad, en dicho punto; facultándola para tomar todas

Pedro Gastellú

Compra sueldos á pensionistas del Estado

ACEPTA PODERES

Para la tramitacion de asunto ante el Superior Gobierno.

SE ENCARGA DE LA COBRANZA DE SUELDOS.

Comisiones en general

MONTEVIDEO

Calle 18 de Julio número 518.

Hotel Continental

-DE-

D. Campá y C.º

Plaza Colon esquina 25 de Mayo

Este establecimiento se recomienda por sus comodidades y su trato esmerado. Piezas - salones para matrimonios. Piezas para familias, y hombres solos. Cocina espléndida, y surtido completo de bebidas - Café y billar. Precios equitativos.

Aviso

AVISO AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Se hace saber que la sociedad que giró en esta Villa en el ramo de Almacén; bajo la razon social de Alonzo y C.º; ha quedado disuelta de comun acuerdo y por conclusion de negocio, quedando el activo y pasivo á cargo del ex-socio Ignacio Gil y Martinez. San Fructuoso, Febrero 15 de 1888.

Federico Alonzo.

I. Gil.



Itinerario

PERMANENTE

DE LAS DILIGENCIAS DE JOSE GOMEZ

Que hacen la carrera de MONTEVIDEO á TACUAREMBO por el PASO DE LOS TOROS, en combinacion con el Ferrocarril Central del Uruguay

Estas diligencias pasan por la Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Pederal, Piedra Sola y San Bentos

SALIDAS

De Montevideo 4, 14, 24.
De Rio Negro 5, 15, 25.
De Tacuarembó 10, 20, 30.

AGENTE: En Montevideo, M. E. Fernandez, Uruguay 80. - En Durazno, Simpson y Hernandez. - En Rio Negro, Alfredo O. Garcia. - En Tacuarembó, Pablo Gaye (hijo).

Aviso

Se vende ó se arrienda á precio ventajoso, una fraccion de campo, compuesta de doscientas veinte cuadras, situada en la costa de las Tres Cruces, á tres leguas de esta Villa.

Para tratar, ocurrir al que suscribe á don Miguel Legazca en el Paso del Borracho en Tacuarembó Grande.

San Fructuoso, Febrero 15 de 1888.
Juan M.º Oliver.

Ojo pichincheros

El que desee comprar, una fraccion de campos, compuesta de 110 c. edas, situada entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces, lindando con campo de la sucesion Umpierrez, puede pasar por la casa de comercio de don Miguel Legazca, situada en Tacuarembó Grande ó por esta imprenta.

Luis Bonasso

Médico Cirujano

(De la facultad de Nápoles y Montevideo) Especialista en las enfermedades de la vista.

Consultorio: - Calle 25 de Mayo N.º 12.º

PHARMACIA

Pedro Bonasso

FARMACÉUTICO

Se avisa al público, que en este establecimiento se encontrará siempre un buen surtido de drogas frescas y especialidades. CALLE 18 DE JULIO

ALFREDO P. GARCIA
COMISIONISTA
Se encarga de comisiones en general
Agente de diligencias, Diarios, Periódicos y Loterías
Paso de los Toros Norte

Juan Maria Oliver

PROCURADOR Y REMATADOR

Ha abierto su escritorio en la calle 25 de Mayo N.º 88.

Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, arreglos de testamentaria y toda clase de comisiones.

Se encarga de la compra y venta de campos y fincas.

El escritorio trata con activos é inteligentes agentes en todas las secciones de la república.

Verba misionera

En la casa de comercio de don Juan B. Oliva se ha recibido una gran partida de yerba misionera la que se vende á precios sumamente módicos.

SASTRERIA Y ROPIERIA DE LA UNION

ROSA RIO MAIDA Y CA.

En esta antigua casa en la que trabajaron oficiales de reconocida competencia en el delicado y difícil arte de vestir, tanto en su carácter de particular como militar con la perfeccion y elegancia como lo hacen las mejores y mas acreditadas Sastrerías de la Capital, se recibe por casi todas las diligencias géneros de última novedad.

PRECIOS MODICOS Y SIN COMPETENCIA



DILIGENCIAS

DE

PABLO VALDEZ

QUE HACEN LA CARRERA ENTRE ESTACION: RIO NEGRO TACUAREMBO

SALIDAS

De Montevideo los dias 7, 15, 22 y fin de mes id. Rio Negro. « « 1, 8, 16, 23 id. Tacuarembó « « 4, 12, 19, 26

AGENCIAS

Montevideo. Mensajerías Orientales, calle Uruguay, 39
Rio Negro. Don Alfredo O. Garcia.
Tacuarembó. Casa de Pablo Valdez.

Simon Suarez

HOMEOPATA

Atiende á cualesquiera hora los llamados haciendo gratis á los pobres, á mas dándoles todos los medicamentos que soliciten.

Calle 25 de Mayo Número 35.

SE VENDE

Por ausentarse sus dueños del País, se vende el almacén, tienda y ferreteria de Antonio Silva y compañía en el Paso de los Toros Norte.

El comprador previo arreglo con el dueño de la casa tendrá mejor derecho á la llave. En el mismo local hay establecido un Hotel con grandes comodidades, cuyas existencias tambien se venden.

Se escusan recomendaciones, por tratarse de una localidad de gran porvenir.

Para tratar con los dueños de la casa, ó por correo con el comisionista Alfredo O. Garcia en el Paso de los Toros Norte y en Montevideo en el almacén del comercio en Bella Vista.

¡¡APROVECHEMOS!

¡¡Gran Pichincha!

Se encuentra en venta por poquísimo dinero, una Jardinera con los arreos correspondiente para tres caballos, portensiente a Gregorio Ballester.

El que tenga interés en hacer una verdadera pichincha, puede pasar por esta Tipografía que se le dará razon de la persona encargada de hacer la venta.

San Fructuoso, Diciembre 29 de 1887.

HOTEL MONTEVIDEO

Habiendo trasladado el Café Restaurant que tenia establecido en el «Club Progreso» á la calle 25 de Mayo, (antigua casa de los señores Pintos y Cadilla); me hago un deber en ofrecer á mis numerosas relaciones y al público en general el referido establecimiento.

Inútil es hacer presente al pueblo Tacuareboense, las comodidades que encierra el establecimiento que pongo á su disposición, ni el hayarán mis favorecedores esmerado servicio y precios módicos al alcance de todas las clases sociales.

San Fructuoso, Noviembre 27 de 1886.

Dorotheo Alvarez.

Barberia Italiana

DE

José Massitelli

Calle 25 de Mayo

FRENTE AL HOTEL MONTEVIDEO

Participo á mi numerosa clientela que he recibido un espléndido surtido de perfumarias finas, de las mejores fabricas de Europa.

Tambien se aplican ventosas y se sacan muelas y se hacen delicadissimos trabajos en el ramo de peluquería.

Á las personas que lo deseen se corta el pelo y se afeita á domicilio.

Desde hoy este establecimiento se pone al alcance de todos los bolsillos, pues he hecho grandes rebajas en todos los precios.

Dr. Dantas Junio:

MÉDICO Y CIRUJANO

(Por la Facultad de Rio Janeiro)

Especialidad: - Operaciones y tratamiento de las enfermedades propias de los órganos genito-uritarios, como por ejemplo: - calculos vejigales, (piedras de la vejiga), cistitis, (inflamacion del dicho órg.), etc. - gungimento de la uretra.

Domicilio: - Calle Joaquin Suarez in 10 32, esquina General Rivera.

AGENCIA DE LA JOYA LITERARIA

DE

DIARIOS Y PERIÓDICOS

Casa de Juan B. Oliva, calle 18 de Julio esquina Salto

Biblioteca Universal, España y sus Monumentos, Obras de Doré, Emancipacion del hombre, Química Industrial, Dicionario Masónico, Hana y Assomoir, Misterios del Vaticano, El Quijote, Historia del Arte, Guia del Peluquero, Historia Universal (Onken), Dicion Francés, Manuscrito de una Madre, Mascota, Revolucion Religiosa, Historia de las Cruzadas, Dicionario Enciclopédico, Mundo de la Gloria, Historia Natural, Obras de Dornenech, Obras de Torilla, Cesar Cantú, Supersticiones de la Humanidad.

UNICO AGENTE EN ESTE DEPARTAMENTO DE LA CASA CUSPIÑEIRA Y COMPAÑIA

JUAN BAUTISTA OLIVA

AGENCIA DE DIARIOS Y VARIAS OBRAS

El Siglo, La España, La Razon, La Nacion, La Defensa, La Tribuna Popular, La Libertad, La Moda Elegante, Ylustracion Española, Moda de Sastres, Ylustracion Catalana, La Estacion, El Boletin Masónico, La Revista Forense, La Palabra, Ecos de los Tribunales, Guia General del Comercio, Peteneras y Malagueñas, El Sacerdote, La Mujer y el Confeccionario, Estudios literarios por Francisco Bauzá, José P. Varela, Defensa de Paysandú, Revista de Ciencia y Letras, La Idea, El Ferro Carril.

DILIGENCIA DE

PEDRO CASTELL

CARRERA DE MONTEVIDEO Á TACUAREMBO, POR EL PASO DE LOS TOROS

Salidas de Montevideo en el Ferroc. Central, los dias 10, 20, y 30

Salidas del P de los Tros los dias 10, 20, y 30

Salidas de Tacuarembó los dias 6, 16, y 26

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales, Uruguay 39.

Paso de los Toros: Alfredo O. Garcia.

Tacuarembó: Juan B. Oliva.

NOTA: Las diligencias en las salidas de Tacuarembó segun este Itinerario, conducirán pasajeros para Paysandú en combinacion con diligencias de la misma Empresa. Los precios de los pasajes serán igual á los que leve cualquier otra empresa